

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Martínez Miranda, Silveria ...	35.280.759	Puig Godes, Oriol ...	46.219.918	<i>Excluidos</i>	
Martínez Santaella, Ana ...	5.223.529	Redondo Almansa, Feliciano ...	50.793.307		
Masot Calderón, Antonio ...	8.761.722	Rfo Salvador, Emilio del ...	662.715	Por no tener la titulación exigida:	
Mato Adrover, Ana ...	5.202.176	Rivas Fernández, José Vicente ...	35.998.602	Aburto Baselga, María ...	51.059.620
Mato Adrover, Susana ...	5.201.765	Rivas Pérez, Luis Carlos ...	17.859.922	Garrido Moriche, José ...	32.013.287
Méndez Martínez, M.ª José ...	32.433.010	Roca Doria, M.ª Carmen ...	41.073.050	Laguna Helguera, M.ª de los Angeles ...	50.292.031
Mendiola Andrés, Francisco José ...	16.026.870	Roca Poveda, Carlos ...	50.945.300	Olmo Plaza, Juan Carlos del ...	1.913.610
Menéndez Fernández, Margarita ...	1.065.848	Rodrigo Moreno, Regina ...	50.026.054	Pérez Vargas, Antonio ...	28.512.218
Menéndez Rivas, Enrique ...	10.785.781	Rodríguez Acosta, José Eloy ...	5.884.402	Rodríguez Santos, Pedro Antonio ...	28.509.364
Mezo Fernández, Inmaculada ...	8.957.934	Rodríguez Acosta, Juan Carlos ...	42.762.373	Velasco Romero, Antonio ...	37.791.228
Michavila García, Enrique ...	22.525.510	Rodríguez Blanco, José Ramón ...	2.071.104	Por no figurar el número del documento nacional de identidad en las instancias:	
Miguel Lalinde, Marina Asunción de ...	17.201.459	Rodríguez Chamorro, Emma ...	38.007.619	Cuña Bóveda, Enrique Alejandro ...	—
Mínguez Martínez, Gustavo ...	4.535.199	Rodríguez Illera, Reinaldo ...	5.873.902	Niño del Portillo, María Angeles ...	—
Molina Lorient, Miguel Angel ...	17.141.873	Rubiales Ráez, Manuel ...	40.949.565	Por no presentar la solicitud en el modelo de instancia indicado en la convocatoria:	
Montes Ruiz, Juan Carlos ...	648.630	Rubiales Ráez, Yolanda ...	40.980.852	Pérez Santillana, Francisco Javier ...	50.798.453
Morales Jiménez, Ana ...	51.606.070	Rubio Domínguez, Isabel ...	50.026.209	Por no adjuntar a la instancia la fotografía:	
Morales López, Juan de Mata ...	50.415.798	Rueda Plasencia, Roberto ...	19.821.793	Belderrain Moviglia, Luis Santiago ...	42.830.927
Moreno Alvarez, Juan ...	51.595.397	Ruiz Alcalá, Manuel ...	39.134.912	Bofill Moscardó, Jorge ...	22.526.665
Moreno Guerrero, José María ...	22.523.502	Ruiz Lapresta, Marta Eulalia ...	4.551.235	Dominguez Sanz, Manuel ...	50.685.993
Moreno Jiménez, M.ª Luisa ...	2.515.430	Ruiz Lapresta, José Luis ...	4.534.570	Guerra Angel, M.ª Isabel ...	28.447.082
Moreno Valero, Jesús ...	50.664.858	Ruiz Menéndez, Miguel ...	692.509	Huerta Sánchez, José María ...	37.675.183
Morey Salva, Jerónimo ...	42.956.717	Ruiz Pulido, Pablo ...	2.873.181	Huertas Cifredo, María del Pilar ...	28.527.929
Navarro Cruañas, Fernando ...	1.396.049	Salvador García, Paloma ...	50.800.078	Martín Estebaranz, Caridad ...	51.316.335
Nogareda Rodríguez, Jesús ...	32.414.982	Sánchez Barceló, Santiago ...	644.704	Martín Martín, Angel Carlos ...	28.444.497
Noguero Estepa, Juan Luis ...	50.796.773	Sánchez Barranco, Rafael ...	29.737.758	Martínez Abedillo, Ana ...	28.545.765
Olmo Rodríguez, Esther del ...	13.696.899	Sánchez González, Lorenzo ...	51.315.626	Pavón Alvarez, Francisco Javier ...	28.654.718
Olmos Olmos, José Luis ...	3.417.851	Sanz Aquaviva, Luis ...	27.903.112	Por rebasar el límite de edad:	
Ortega Izquierdo, Antonio Fernando ...	30.473.331	Salveda Rego, José Luis ...	33.818.878	Melo Bello, Luciano ...	41.901.585
Oteo Elvira, Emilio ...	17.851.713	Sebastián Miguel, Domingo ...	51.331.310	Por presentar la instancia fuera de plazo:	
Otero Bragado, José María ...	9.682.941	Serna Martínez, Luis Francisco de la ...	50.933.238	Díaz Sánchez, Arsenio ...	28.505.956
Páez Maña, Jaime ...	16.027.036	Serrano Moraga, Manuel ...	22.521.849	Puche Aliña, M.ª Evangelina ...	22.636.810
Palacio León, José Miguel ...	16.790.511	Suárez Aller, Mercedes ...	11.381.269	Soler Segoviano, Pedro ...	22.898.586
Peña de la Hera, Jesús ...	14.909.868	Tabloada Caseiro, M.ª Luz ...	1.496.243	Solsona Celma, Jorge ...	38.054.091
Peñacoba Barahona, María Rosario ...	50.412.145	Torres Medina, M.ª José ...	30.065.610		
Peñalba Aguilera, Bernardo Jesús ...	51.339.305	Ugarte Llosa, Emilio ...	2.194.847		
Pérez Alegre, María Jesús ...	51.056.446	Uzcudum Huerta, Juan ...	1.495.032		
Pérez Amaro, Carlos Alberto ...	50.416.260	Uriol Batuecas, Macarena ...	5.372.374		
Pérez Gutiérrez, Alberto ...	1.387.544	Valiente Calvo, Francisco ...	51.699.476		
Pérez López, M.ª Pilar ...	1.089.129	Varela Millares, José Antonio ...	33.220.346		
Pérez Parada, Ramón ...	42.718.969	Varela Rubio, Angel ...	33.827.797		
Pérez Ríos, Paloma ...	50.409.174	Vázquez Agrasso, Luis Fernando ...	32.419.161		
Pérez Romero, José Luis ...	6.526.065	Vela Bermúdez, Miguel ...	1.388.690		
Pérez del Val, Emilio ...	2.840.028	Velasco Pinto, Jesús F. S. ...	1.499.209		
Pidal Tuya, Enrique Miguel ...	10.804.302	Vicente Vicente, Angel ...	7.805.865		
Polo Fernández de Arroyabe, Jesús María ...	16.224.923	Vilchez Cuestat, Francisco ...	24.386.062		
Pozas Serna, Aniceto ...	13.080.393	Villar Fernández, Jesús ...	1.067.977		
Pueyo Allepuz, Andrés ...	37.695.383	Villar Garcés, Simón ...	19.460.845		
		Villén Altamirano, José ...	51.701.293		
		Zamora Soler, Miguel ...	675.341		

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29234

ACUERDO de 18 de noviembre de 1981, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de la plantilla de la Escuela Judicial.

El Consejo General del Poder Judicial, en el ejercicio de la facultad que tiene reconocida por el artículo 30 del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 204/1968, de 27 de enero, y modificado por Acuerdo de este Consejo de fecha 21 de octubre de 1981; en su sesión plenaria del día 18 de noviembre de 1981, previa audiencia del Director de la Escuela, ha fijado la plantilla de Profesores numerarios de dicho Centro para el bienio 1982-1983, en cuatro de estos Profesores, coincidiendo con los órdenes jurisdiccionales civil, penal, laboral y contencioso-administrativo. Por acuerdo adoptado en la misma sesión plenaria ha resuelto, en uso de la competencia que le viene atribuida por los artículos 28 y 29 de expresado Reglamento, a iniciativa del Director de la Escuela Judicial, convocar el preceptivo concurso para la provisión de las cuatro plazas de Profesores numerarios, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los miembros de las carreras Judicial y Fiscal.

Segunda.—Los interesados deberán dirigir sus solicitudes a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, en el término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando expresamente la plaza a la que optan, o el orden de preferencia entre ellas. A la instancia acompañarán el curriculum vitae y cuantos documentos puedan acreditar los méritos y servicios alegados así como una Memoria o plan didáctico de las disciplinas que hayan de impartir en la plaza, o plazas, por la que opten, referidas a los cursos de formación de alumnos de la Escuela, tanto en su vertiente teórica como práctica.

Tercera.—El período de desempeño del cargo será de dos años, terminado el cual se producirá el cese del Profesor designado.

Cuarta.—El concurso será resuelto por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de instancias, apreciando conjuntamente los méritos acreditados por los solicitantes. A este fin se considerarán, entre otros, méritos aducibles los siguientes:

- Los destinos y servicios prestados en las carreras Judicial y Fiscal.
- La permanencia durante cinco años en el orden jurisdiccional que corresponda al área docente solicitada.
- Ser Magistrado especialista con más de tres años de servicios efectivos en la especialidad de que se trate.
- Poseer el grado de Doctor universitario.
- La posesión de títulos o diplomas universitarios.

f) La pertenencia a Cuerpos del Estado en cuyas pruebas selectivas se hubiera requerido la licenciatura en Derecho.

g) El ejercicio durante más de tres años como Profesor universitario, en la rama o disciplina jurídica solicitada.

h) La experiencia docente en Universidades y Centros de Estudios, obtenida en cualquier rama del Derecho.

i) La publicación de obras y trabajos científicos sobre materias jurídicas.

j) La obtención de premios ordinarios y extraordinarios concedidos por actividades o estudios jurídicos.

k) La intervención del solicitante en conferencias y congresos y otras actividades que versen sobre materias jurídicas.

Quinta.—Los nombramientos de los aspirantes seleccionados serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles.

Sexta.—Los que resultaren designados, desempeñarán simultáneamente su función docente en la Escuela Judicial con su destino en las carreras judicial o Fiscal, compatibilizando las remuneraciones que les vengan atribuidas.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

29235

ACUERDO de 2 de diciembre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Tribunales censores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz.

De conformidad con lo dispuesto en la norma III, apartado cuarto, del Acuerdo de 2 de abril de 1981, por el que se convocaron oposiciones e ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, este Consejo ha acordado designar en número de cinco los Tribunales censores de dichas pruebas selectivas, constituidos cada uno por los miembros que a continuación se relacionan:

Tribunal número uno

Presidente: Ilustrísimo señor don Bienvenido Guevara Suárez, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Aparicio Calvo-Rubio, Fiscal.

Ilustrísimo señor don José Luis Albacar López, Profesor de la Escuela Judicial.

Don Celso Dema Samperio, Secretario de Juzgado de Distrito.

Secretario: Don Fernando Canillas Alberti, funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

Tribunal número dos

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Manuel Orbe Fernández Lozada, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Alvarado Ruiz, Fiscal.

Don Francisco Martínez Moscardó, Profesor de la Escuela Judicial.

Don Alfredo Barrá López, Secretario de Juzgado de Distrito.

Secretario: Ilustrísimo señor don Gustavo Lescure Martín, funcionario del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Tribunal número tres

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Díaz Aguado, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eduardo Fungairiño Bringas, Abogado Fiscal.

Don Juan Parejo de la Cámara, Profesor de la Escuela Judicial.

Don Emilio Fernández y Juanes Cuartero, Secretario de Juzgado de Distrito.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Barrera Maseda, funcionario del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Tribunal número cuatro

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Carrera, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Abogado Fiscal.

Don José Manuel Merelo Paláu, Profesor de la Escuela Judicial.

Don Luis Merchán Ruiz, Secretario de Juzgado de Distrito.

Secretario: Don Fernando Díez Aroca, funcionario del Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia.

Tribunal número cinco

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Pérez Picarzo, Magistrado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Mariano Gómez de Liaño Botella, Abogado Fiscal.

Don Aniano García Moreno, Profesor de la Escuela Judicial.
Don Baltasar Fernández Viúdez, Secretario de Juzgado de Distrito.

Secretario: Ilustrísimo señor don Pedro González Gutiérrez-Barquín, funcionario del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Se encomienda al Tribunal número uno la realización del sorteo de los opositores de cada turno, determinando el Tribunal ante el que habrán de actuar, así como la designación de la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas, en los términos establecidos en el apartado quinto de la norma III de la convocatoria.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

29236

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Educación General Básica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 256, de 8 de noviembre de 1981, se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Educación General Básica de la plantilla de funcionarios de esta Corporación (empleo Educativo Provincial «Bellavista»).

En dicha lista se declaran admitidos a los 36 aspirantes que solicitaron tomar parte en dicho concurso-oposición, con la excepción de don Amparo Arjona Tabares, por presentar su instancia fuera del plazo reglamentario de admisión de instancias.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en la base 6.ª de la convocatoria.

Sevilla, 27 de noviembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—19.406-E.

29237

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, que prestará sus funciones como Ingeniero Técnico Industrial.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, que prestará sus funciones como Ingeniero Técnico Industrial en el Departamento de Sanidad y Servicios sociales, vacante en la plantilla del personal de este Ayuntamiento. Esta plaza estará dotada con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias queda establecido en treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y podrán presentar instancia todos aquellos que se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—19.396-E.

29238

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Vertn, referente a la oposición restringida y convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

Desestimada la reclamación formulada contra la lista provisional de admitidos y excluidos referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de